

La Escuela de Arquitectura

La Facultad y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile

Antecedentes históricos

Una resolución del Supremo Gobierno de 1896 fundó la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile y la colocó bajo la dependencia de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes.

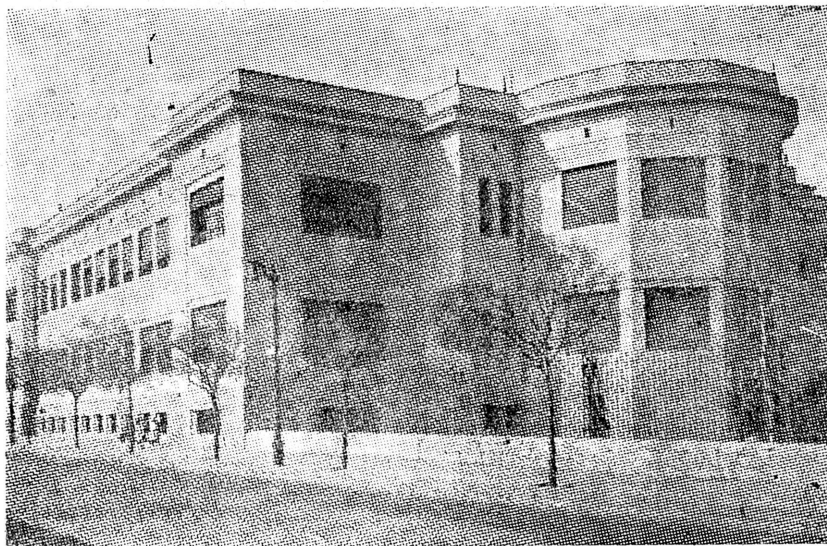
En el año 1900 pasó a depender de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuyo Decano de esa época, don Diego A. Torres dió un gran impulso a los estudios.

El primer profesor de Composición y Dibujo Arquitectónico fué el eminente Arquitecto francés don Emilio Doyere, laureado de la Escuela de Bellas Artes de París.

En el año 1919, siempre bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y en el Decanato del distinguido Ingeniero, don Teodoro Schmidt, se

modificó notablemente el primitivo Plan de Estudios de la Escuela. Se exigió desde esa época como condición de ingreso la de poseer el grado de Bachiller en Humanidades; se aumentó de cuatro a cinco años la duración de los estudios y se establecieron cátedras nuevas como las de Teoría de la Arquitectura, Composición Decorativa y Dibujo Arquitectónico. Además se adoptó para la enseñanza de la Composición Arquitectónica el sistema de Concursos en tres Talleres paralelos. Los temas y la calificación de esos Concursos se determinaban por un Jurado de Profesores.

Este Plan de Estudios se desarrolló sin modificaciones substanciales por más de 10 años y con él completaron su formación



Fachada lateral y posterior.

profesional varias generaciones de Arquitectos.

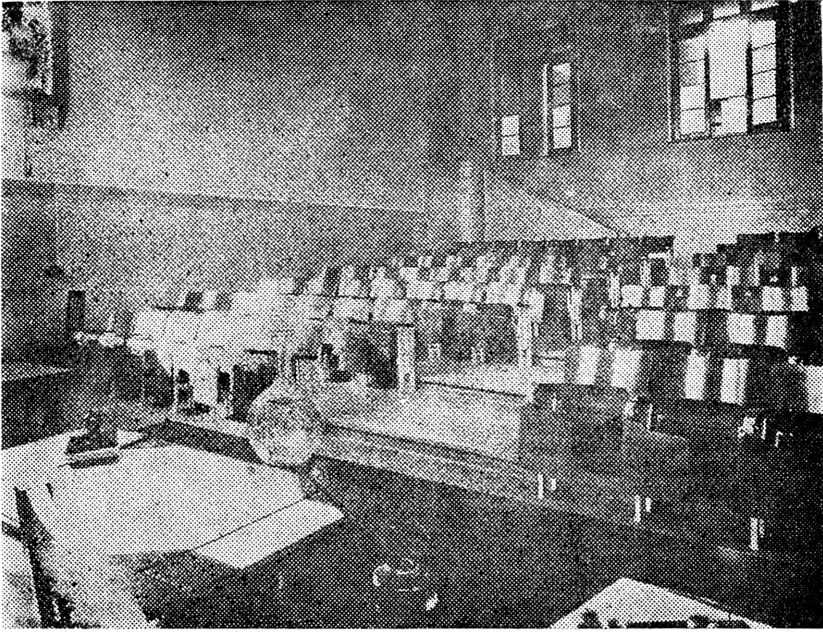
En el año 1931, como reflejo de los movimientos culturales europeos, se inicia un periodo de cambios y búsquedas de nuevos caminos para la enseñanza de la Arquitectura que se resuelve en 1934 en un Plan de Estudios que en su reglamentación exige como condición de ingreso al Primer Año estar en posesión del Grado de Bachiller en Filosofía con mención en Matemáticas. Se introducen nuevas asignaturas como Historia del Arte y Urbanismo y otras cambian de posición en el Plan y modifican su finalidad completando una estructura que se realiza por años o promociones completas en los dos primeros años de estudios y por un sistema muy particular de Ramos Previos en los tres últimos años de un Plan de cinco años. En esta forma se desarrolla la enseñanza en la Escuela de Arquitectura, siempre bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, hasta el año 1943. Al finalizar este año se cristaliza un anhelo general de los Arquitectos de la Universidad de Chile y estudiantes de la Escuela de Arquitectura al

crearse la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile. Se cumplía así en nuestro país con la recomendación aprobada por el Primer Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en Montevideo en 1920 en el sentido de que "la enseñanza de la Arquitectura debe realizarse en Facultades especiales".

La dependencia de las Escuelas o Cursos de Arquitectura de las Facultades de Ciencias Exactas o de Bellas Artes era, evidentemente, un problema previo que debía plantearse antes de discutir el problema de fondo que eran las orientaciones de la enseñanza de la Arquitectura.

El Decreto del Ministerio de Educación Pública N.º 236, del 26 de enero de 1944, dice: "Créase a contar desde el 1.º de enero de 1944 la Facultad de Arquitectura en la Universidad de Chile de la cual dependerá la Escuela de Arquitectura y el Instituto de Estabilidad Experimental".

El primer Decano de la Facultad fué el muy distinguido Arquitecto don Hermógenes del Canto Aguirre, uno de los primeros Arquitectos titulados en la Universidad de Chile, profesor de la Es-



Auditorio de la Escuela

cuela por más de 25 años y con gran prestigio profesional tanto en Chile como en el extranjero.

Constituída ya la Facultad de Arquitectura y contando entonces con un organismo profesionalmente independiente como autoridad máxima de la Escuela, comienza un nuevo período dinámico, de estudios y búsquedas de una nueva orientación para la enseñanza de la Arquitectura. Este período culmina a mediados de 1945 con el nombramiento, de parte del Honorable Consejo Universitario, de una Comisión de Reforma que la integran profesores, ayudantes, Arquitectos profesionales y estudiantes de la Escuela de Arquitectura.

Esta Comisión después de un intenso trabajo de más de cuatro meses presentó a las Autoridades Universitarias un proyecto muy completo para un Nuevo Plan de Estudios que implica cambios fundamentales en la orientación, metodología y organización de la enseñanza de la Arquitectura, pro-

yecto que el Honorable Consejo Universitario acordó aplicar en forma experimental en el año escolar de 1946 nombrando al mismo tiempo una Comisión de Docencia formada por profesores, ayudantes y alumnos para dirigir y vigilar su ensayo y para informar al Honorable Consejo sobre el valor del Nuevo Plan de Estudios y sus posibilidades de realización.

Terminada la experiencia en 1946 con una exposición completa de los trabajos realizados y presentada en forma didáctica para la mejor comprensión del Plan, la más grande exposición realizada en la Escuela desde su fundación, la Comisión de Docencia elevó su informe al Honorable Consejo Universitario, autoridad que aprobó en definitiva la vigencia del actual Plan de Estudios. Los decretos números 26 y 27, del 9 de enero de 1947 del Rector de la Universidad autorizaron la aplicación de un Plan de Estudios de grandes posibilidades que constituye un efectivo avance en la Enseñanza Universitaria.